

Los principales indicadores de la economía mexicana en resumen

Febrero de 2010 Año 7 Número 02

Economía

En este número

- 1 El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) es constitucional
- 2 Tipo de cambio
- 3 Bolsa Mexicana de Valores y tasas de interés
- 4 Inflación
- 5 Balanza de pagos
- 6 Comentarios finales

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) es constitucional

Luego de seis sesiones consecutivas en las que abordó el tema, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que el IETU no viola la Constitución por impedir que se efectúen deducciones como las que prevé el Impuesto Sobre la Renta (ISR), dado a que son tributos distintos.

En una votación parcial relacionada con este tema, los ministros aprobaron que el IETU es diferente al ISR y por lo tanto no debe considerar las mismas deducciones que el segundo, pues es un impuesto simple, que tiene como objetivo captar una base de contribuyentes mayor, con un mínimo de deducciones con la menor tasa posible.

Al continuar con el análisis de amparos promovidos por empresas contra este nuevo impuesto, el ministro presidente, Guillermo Ortiz Mayagoitia, explicó que el IETU grava el valor neto incorporado al precio y si se le hicieran las deducciones que hace

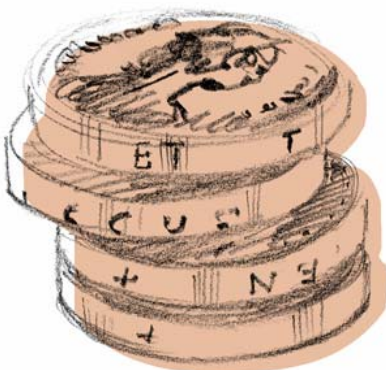
el ISR, entonces serían obligaciones fiscales iguales.

En este sentido, sostuvo que no hay inconstitucionalidad del IETU por no permitir la deducción de ingresos netos gravados, opinión que tuvo respaldo de ocho de sus 10 compañeros.

El ministro Arturo Zaldívar expuso que el gravamen es un impuesto diferente con un objeto distinto. Lo que grava el ingreso bruto, entendido como precio, en tanto que Sergio Valls cuestionó: “¿Qué caso tendría establecer un nuevo gravamen si se tiene que sujetar a las deducciones del ISR?”.

Esta votación definió el principal criterio bajo el cual se resolverían los casi 40,000 amparos, y de igual manera el reclamo esencial de las empresas.

El siguiente tema en la Corte es saber si la imposibilidad de deducir salarios en el pago del IETU es inconstitucional y resulta violatorio al principio de equidad.



El peso cerró el mes de enero en 13.02 pesos por dólar

El mes de enero de 2010 inició con un peso fortalecido por un mercado accionario que arrancó favorablemente el año y la expectativa de que el diferencial de tasas entre México y Estados Unidos se mantendrá constante. El nivel de reservas internacionales se redujo a 90 mil 838 millones de dólares en 2009, nivel que es mayor al mostrado en 2008 de 85 mil 441 millones de dólares y que fortalece a nuestra moneda.

Posteriormente, el peso se mostró fuerte ante las presiones externas que se suscitaron, logrando que diversos análisis se muestren optimistas en relación al comportamiento de nuestra moneda. Un factor digno de considerarse es que la aversión al riesgo es cada vez menor y se acerca al nivel observado antes del estallido de la crisis financiera, lo cual provee de estabilidad al mercado.

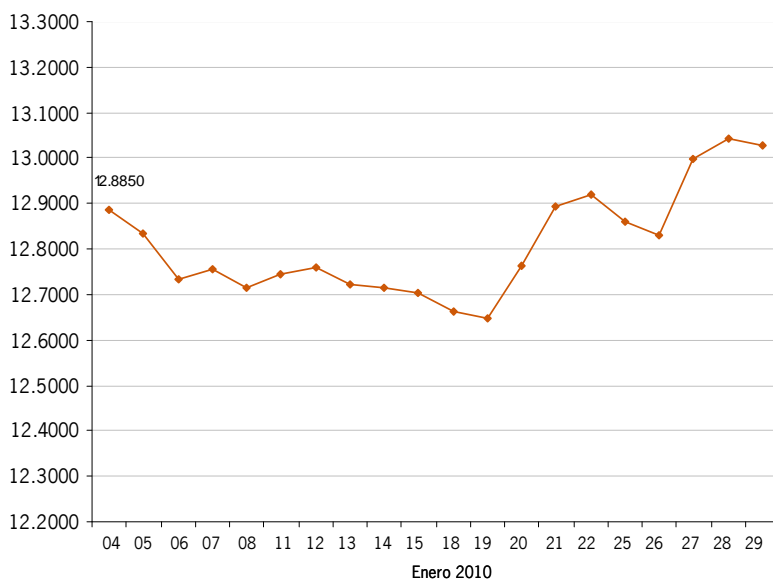
En la tercera semana del mes se presentaron temores en torno a una posible restricción monetaria y crediticia en China, así como la propuesta de Barack Obama de mayores regulaciones e impuestos a los bancos en Estados Unidos. Lo anterior provocó un desempeño desfavorable de los mercados internacionales que impactaron al peso.

Finalmente, la última semana de enero estuvo marcada por presiones fuertes para el peso. La aversión al riesgo volvió a hacerse presente ante una posible desaceleración de la economía china, esto favoreció al dólar y afectó a las monedas emergentes. De manera local, el Gobernador del Banco de México (Banxico) Agustín Carstens, confirmó la búsqueda de un nuevo mecanismo de acumulación de reservas que generó incertidumbre, pues Banxico y el Gobierno Federal podrían presionar el tipo de cambio al comprar dólares e incrementar su demanda. La reacción ante esta noticia jugó en contra del peso, aunque Carstens dijo que busca un esquema ordenado que no afecte al mercado. El tipo de cambio peso-dólar en su valor referencial a 48 horas cerró el mes de enero en 13.02 pesos por dólar.

Por su parte, durante el mes de enero, el euro pudo recuperarse de las malas noticias que se presentaron durante el cierre de 2009 en Grecia y España y pudo fortalecerse con respecto al dólar al alcanzar cotizaciones superiores a 1.45 dólares por euro, situación que favorece al peso mexicano. Esta recuperación del euro fue motivada por la

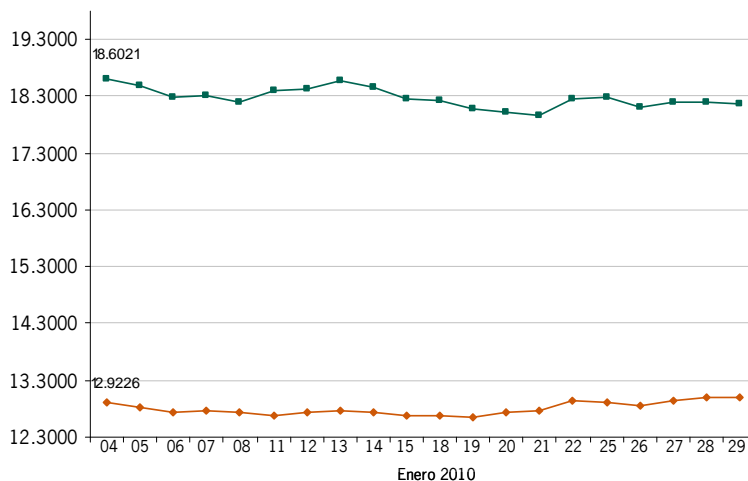
decisión del Banco Central Europeo de mover su tasa de referencia. ■

Tipo de cambio Interbancario (48 hrs.) Peso-Dólar



Dólar vs. Euro

—■— USD —◆— Euro



Tipos de cambio cruzados con base en el promedio de las cotizaciones de compra y venta de las divisas en el mercado de Londres dadas a conocer por el Banco de Inglaterra, convertidas a moneda nacional usando el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera (FIX)

Fuente: Banco de México

La Bolsa Mexicana de Valores cerró el mes de enero en 30,363.80 unidades; la tasa de CETES a 28 días cerró en 4.48% en el mismo mes

Bolsa Mexicana de Valores

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC), principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) inició el mes de enero con una ganancia de 1.99% al ubicarse en 32 mil 758.53 unidades. El comportamiento inicial del IPyC se sustentó en la divulgación de cifras económicas en China y en Estados Unidos que dejaron claro que este año será muy bueno. China tuvo un avance record durante el último mes de 2009, periodo en el cual el índice manufacturero de Estados Unidos mostró su mejor avance. El comportamiento a lo largo de la primera semana fue volátil, debido principalmente a cifras económicas mixtas.

Algunos factores que influyeron sobre el comportamiento del IPyC fueron la publicación sobre cifras laborales débiles, así como la posibilidad de que la Fed aumentara la tasa de interés referencial local antes de lo previsto.

El comportamiento del IPyC continuó siendo volátil. Por un lado, disminuyó por evidencias de un endurecimiento de la política monetaria en China, pues solicitó a los bancos que tienen operaciones en ese país, aumentar sus reservas.

Por otra parte, los comentarios de la Fed en torno a la recuperación económica norteamericana, motivaron su avance. El IPyC cerró la semana a la baja debido a los malos resultados financieros presentados por JP Morgan sobre el sector bancario.

Otros factores que aceleraron el desplome del IPyC fueron la publicación de malas cifras laborales emitidas por parte del Departamento del Trabajo, así como el anuncio que emitió el Presidente Barack Obama en relación a la imposición de reglas más estrictas para los bancos.

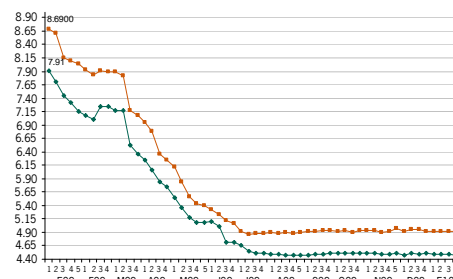
A su vez, se presentó una ligera alza sustentada en el aumento que registró la confianza del consumidor de Estados Unidos, tras presenciar tres meses consecutivos de alzas. Finalmente el IPyC cerró el mes con una pérdida, debido a rumores sobre posibles problemas fiscales en pequeños países europeos, ubicándose así en 30,363.80 unidades.

Tasa de interés

Durante la primera subasta del mes de enero, las tasas de interés de los Certificados de la Tesorería registraron una tendencia estable, debido a que Banxico ha mantenido la tasa de referencia en 4.50% desde agosto del 2009, hasta la fecha. Lo

anterior obedece a que Banxico pretende tomar acciones congruentes con el balance de riesgo que deberán enfocarse a alcanzar el objetivo de inflación de 3%, manteniéndose alerta ante los cambios en tasas impositivas y en precios y tarifas del sector público, que se trasladan a los precios del consumidor. En la primera subasta del mes, los Cetes a 28 días se ubicaron en 4.50%, un punto porcentual por debajo del nivel al cierre de diciembre. En la tercera semana el rendimiento presentó una tendencia a la baja, ubicándose en 4.49%, en la cuarta semana volvió a caer 0.01 puntos porcentuales y finalmente cerró el mes de diciembre en 4.48%. El monto solicitado de Cetes a 28 días fue de 27,314.310 millones de pesos. ■

◆ Cetes y Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio — a 28 días



La tasa de inflación general registrada en enero fue de 4.46%

En enero de 2010, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 1.09%. De esta forma, la inflación general anual se ubicó en 4.46% lo que representa un incremento de 0.89 puntos porcentuales con respecto al mes de diciembre, a consecuencia de un mayor ritmo de crecimiento en los precios tanto del componente subyacente y del no subyacente, respecto a las cifras en el mismo mes del año anterior.

En enero, el índice de precios subyacente presentó una variación de 0.66%. Así, la inflación anual de este indicador se ubicó en 4.70%. Las variaciones anuales de los subíndices de

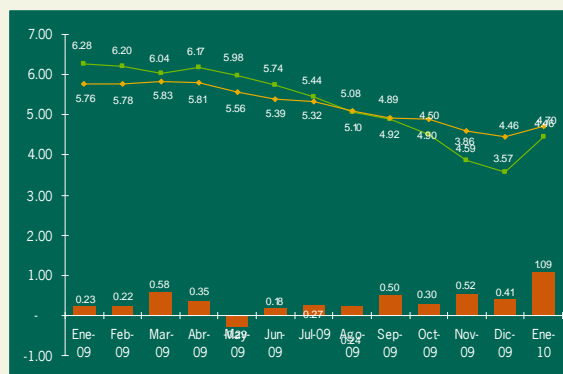
las mercancías y de los servicios alcanzaron, 5.73 y 3.73% respectivamente.

Durante el mes de enero, la variación del índice de precios no subyacente fue de 2.27%, ubicando su tasa de inflación anual en 3.80%.

El subíndice de los bienes y servicios administrados y concertados tuvo una inflación anual de 3.21%.

Finalmente, en el subíndice de productos agropecuarios, los incrementos en los precios de algunos genéricos como: cebolla, calabazita, y papa contribuyeron en mayor medida a que este indicador alcanzara una tasa de inflación anual de 4.96%. ■

Inflación mensual, — anual (INPC) y — subyacente (tasa acumulada de 12 meses para inflaciones anuales)



Durante diciembre la balanza comercial presentó un déficit de 246 millones de dólares

De acuerdo con la información revisada de comercio exterior publicada por Banxico, el mes de diciembre de 2009 registró un déficit de la balanza comercial equivalente a 246 millones de dólares, saldo que se compara con el déficit registrado en noviembre, de 195 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial observado entre noviembre y diciembre de 2009 derivó de reducciones tanto del superávit de la balanza de productos petroleros, como del déficit de productos no petroleros. De esta forma, para la totalidad de 2009 el déficit de la balanza comercial mexicana ascendió a 4,677 millones de dólares.

Exportaciones

En diciembre, el valor de las exportaciones de mercancías fue de 22,939 millones de dólares integrados por exportaciones no petroleras por 19,538 millones y productos petroleros por 3,401 millones. Las exportaciones totales registraron un crecimiento de 22.8% a tasa anual, derivada de incrementos

de 93.3% de las exportaciones petroleras y de 15.4% de las no petroleras.

Las exportaciones no petroleras incrementaron por un aumento de 13.4% en las dirigidas al mercado de Estados Unidos y 24.2% en las canalizadas al resto del mundo.

Las exportaciones manufactureras presentaron un incremento de 15.3% a tasa anual que resulta del crecimiento de 31.1% de las exportaciones del sector automotriz y de 10.6% de las efectuadas por el resto del sector manufacturero.

En diciembre de 2009, el valor de las exportaciones petroleras resultó de 3,401 millones de dólares, monto integrado de exportaciones de petróleo crudo por 2,787 millones y otros productos petroleros por 614 millones.

El valor acumulado de las exportaciones de mercancías en 2009 ascendió a 229,708 millones de dólares y se originó de exportaciones petroleras por 30,883 millones y no petroleras por 198,825 millones. En dicho año, las exportaciones totales mostraron un decremento anual de

21.2% tasa que derivó de reducciones de 39% de las exportaciones petroleras y de 17.4% de las no petroleras.

Importaciones

En diciembre, el valor de las importaciones de mercancías resultó de 23,185 millones de dólares, cifra que implicó un incremento anual de 11.7%. Dicha tasa se originó de aumentos de 19.2% de las importaciones de productos petroleros y de 10.9% del resto de las adquisiciones en el exterior. En diciembre se presentaron incrementos de 6.1% de las importaciones de bienes de consumo, una caída de 9.8% en las de bienes de capital y un incremento de 18.4% en las de bienes intermedios.

El valor total acumulado de las importaciones en 2009, fue de 234,385 millones de dólares, monto que es 24% inferior al registrado en 2008. Esta tasa reflejó la disminución de 42.6% de las importaciones petroleras y 21.6% de las no petroleras.

Comentarios finales

Como si fuera un péndulo, la crisis trajo consigo un efecto devastador en nuestra economía y ahora que Estados Unidos se encuentra en un proceso de recuperación, el “péndulo” regresará en 2010 a la zona de relativo bienestar y crecimiento económico. Sin embargo, este crecimiento que el Gobierno ha estimado en 3% e instituciones como Banamex en 4%, se dará solo en el corto plazo. La razón es que esta expansión de la que se habla está sustentada en el crecimiento de la economía estadounidense (pues al demandar bienes y servicios impulsará al sector manufacturero en México) y no en la corrección de los problemas estructurales que viene acarreado

nuestra economía desde hace ya varias décadas atrás.

De acuerdo con la teoría de los ciclos económicos, toda economía presenta fluctuaciones a lo largo del tiempo, después del gran avance de Estados Unidos durante la década de los noventa se presentó su contracción en 2008 y 2009, ahora que este ciclo restrictivo se está superando y se regresa a la senda del crecimiento, en el futuro nuevamente se presentará un ciclo negativo y es ahora cuando se deben de implementar las acciones pertinentes para que cuando ese péndulo regrese de nuevo, nuestra economía se encuentre fortalecida y no se repita el desastre vivido durante 2009, año en el que se perdieron 442

mil 193 empleos formales en el país, la mayor pérdida de empleos en un año desde la crisis económica de 1995.

Estas medidas deben enfocarse a tener un país competitivo en el cual se promueva la inversión. En este sentido Agustín Carstens, al frente de Banxico, ha decidido adoptar una política de acumulación de reservas con el fin de obtener nuevamente el grado de inversión como calificación crediticia y así poder ser un destino atractivo para invertir y generar expectativas de cambio entre inversionistas y agentes económicos.

Otro tema de suma importancia es lograr que los ingresos dejen de depender del petróleo pues es un insumo que está por agotarse y que es la base de los ingresos públicos. ■

México, D.F.

Periférico Sur 4348
Col. Jardines del Pedregal
04500, México, D.F.
T +52 55 5424 6500
F +52 55 5424 6501
E sallessainz@ssgt.com.mx

Monterrey

Av. José Vasconcelos
Ote. 630 – 2º
Edificio Interacciones
Col. Valle del Campestre
66265, San Pedro Garza
García, N.L.
T +52 81 8335 7536
F +52 81 8335 7543
E monterrey@ssgt.com.mx

Ciudad Juárez

Edificio Barrancas
(Frente ITESM)
Av. Campos Elíseos 9050 – 3º
Fracc. Campos Elíseos
32540, Cd. Juárez, Chih.
T +52 656 625 1401
F +52 656 625 1406
E cdjuarez@ssgt.com.mx

Mérida

Calle 60 – A 479 x 29
Col. Alcalá Martín
97070, Mérida, Yucatán
T +52 999 920 7916
F +52 999 925 7772
E jesantos@ssgt.com.mx
E ratraconis@ssgt.com.mx

Cancún

Avenida Tulum 269
Manzana 3,
Súpermanzana 15-A
Lotes 2 y 3, Local 14
77500, Cancún, Quintana Roo
T +52 998 872 3507
E jesantos@ssgt.com.mx
E ratraconis@ssgt.com.mx

Puerto Vallarta

Blvd. Francisco Medina
Ascencio 1951, Interior 203
Zona Hotelera Las Glorias
48333, Puerto Vallarta, Jal.
T +52 322 224 1197
F +52 322 293 0114
E vallarta@ssgt.com.mx

Querétaro

Manuel Gómez Morín 3970
5º Piso, Edificio la Canterana
Col. Centro Sur
76090, Querétaro, Qro.
T +52 442 229 1543
T +52 442 229 1547
T +52 442 229 1548
E queretaro@ssgt.com.mx

Guadalajara

Av. Niños Héroes 2971
Col. Jardines del Bosque
44520, Guadalajara, Jal.
T +52 33 3642 1290
F +52 33 3642 1108
E guadalajara@ssgt.com.mx

Aguascalientes

Edificio Torreplaza Bosques
Av. Universidad 1001
Piso 6, Int. 4, 5 y 6
Fracc. Bosques del Prado Norte
20127, Aguascalientes, Ags.
T +52 449 996 6260
F +52 449 996 6263
E jlrojas@ssgt.com.mx

León

Nubes 435
Col. Jardines del Moral
37160, León, Guanajuato
T +52 477 779 5330
F +52 477 779 5439
E jlrojas@ssgt.com.mx

Economía es una publicación de Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. elaborada por el economista Adrián Casarrubias Cobos del departamento de precios de transferencia. Este boletín no fue elaborado para contestar preguntas específicas o sugerir acciones en casos particulares.

Para información adicional de este u otros ejemplares, comentarios o preguntas, sírvase dirigirlos a la siguiente dirección:
sallessainz@ssgt.com.mx

Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. se distingue por prestar servicios profesionales personalizados de alta calidad respondiendo a las necesidades específicas de sus clientes. Somos la firma miembro en México de Grant Thornton International, una organización internacional líder de firmas miembro de contabilidad y auditoría con propiedad y administración independiente que prestan servicios de auditoría, impuestos y asesoría especializada para los negocios y sus dueños.

Las firmas operan en más de 110 países y más de 520 oficinas a nivel mundial; comparten el compromiso de proveer el mismo servicio de alta calidad a sus clientes dondequiera que estén haciendo negocios. Profesionales con experiencia combinan el conocimiento invaluable del mercado local con sistemas avanzados tecnológicamente para ayudar a los negocios a prosperar en los tan competidos mercados internacionales de la actualidad.

www.ssgt.com.mx

Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.
Miembro de Grant Thornton International
© 2009 Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.
Todos los derechos reservados